

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.041
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: ABRIL 9 DE 2026
HORA: 8:20 A.M

ENVIGADO 2026.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 17

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: ABRIL 9 DE 2026.
HORA DE INICIO: 8:20 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 041

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a toda la mesa directiva, a los honorables concejales, a Ana Mercedes Mena, coordinadora de Mesa de Víctimas, John Cuartas, delegado de la Personería, Ana María Mesa Betancur, Secretaria de Bienestar Social, demás miembros del gabinete municipal, personas asistentes y comunidad.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente



	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 17

COPIA CONTROLADA

GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

12 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 5 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
1. CONVERSATORIO CON LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DE ENVIGADO, QUIENES NOS HARÁN UNA RENDICIÓN DE CUENTAS, TENIENDO EN CUENTA LA INVITACIÓN QUE LES HICE PREVIAMENTE, EN COORDINACIÓN CON EL PRESIDENTE Y LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO.
 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
 3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Leído el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, ponga a consideración el orden del día de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Señor presidente, por el sí al orden del día de manera nominal, 12 votos de los concejales. 5 concejales ausentes.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. PRIMERO, CONVERSATORIO CON LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DE ENVIGADO

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, antes de darle la palabra a Ana Mercedes Mena, quiero concederle el uso de la palabra a John Cuartas, delegado de la Personería, quien tiene una información para compartírnos. Bien pueda, delegado.

COPIA CONTROLADA

Intervine El Delegado de la Personería JOHN CUARTAS

Buenos días para todos y todas. Me permito leer un comunicado enviado por la Personera Municipal de Envigado, con fecha 9 de abril de 2026.

Señores del Honorable Concejo Municipal de Envigado y Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas, reciban un cordial saludo.

La Personería Municipal de Envigado, en cabeza de la personera Paula Andrea Taborda Betancur, informa que no podrá acompañar el espacio programado, debido a su participación en un evento interinstitucional sobre la protección y garantía de los derechos de las personas mayores, liderado por la Gobernación de Antioquia, en el cual fue seleccionada para representar al municipio, siendo una de los dos personeros del Valle de Aburrá asistentes.

Desde la Personería Municipal de Envigado resaltamos la invaluable labor que desarrolla la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas en el municipio, como un escenario fundamental para la construcción de memoria, la garantía de derechos y el fortalecimiento de la participación ciudadana de quienes han sido afectados por el conflicto armado.

Su compromiso y liderazgo son esenciales para avanzar hacia una sociedad más justa e incluyente.

De igual manera, en el marco del 9 de abril, Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, reiteramos nuestro acompañamiento institucional y nuestro firme compromiso con la dignificación de las víctimas, la preservación de la memoria histórica y la promoción de acciones que contribuyan a la verdad, la justicia, la reparación y, sobre todo, a las garantías de no repetición.

Cordialmente, Paula Andrea Taborda Betancur Personera del municipio de Envigado.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

De acuerdo, muchas gracias. Entonces, doy el uso de la palabra a Ana Mercedes. Bien pueda, Ana Mercedes, para que nos presente su exposición

Interviene la Coordinadora de Mesa de Víctimas ANA MERCEDES MENA

Buenos días para todos y todas. Agradezco al señor presidente de la mesa directiva del Concejo y a los concejales presentes en el recinto. Muchas gracias por recibir a la Mesa de Víctimas. También agradezco a los compañeros de la Personería del municipio de Envigado y, de manera especial, a los integrantes del programa de víctimas de la Secretaría de Bienestar Social y de la Dirección de Inclusión Social que nos acompañan el día de hoy.

Saludo especialmente a todos los compañeros de la Mesa de Víctimas. Para nosotros este espacio es muy importante, porque nos permite resaltar todo lo que hemos vivido, pero también mostrar que no nos hemos quedado ahí, que somos resilientes. Además, queremos hablarle a la institucionalidad sobre esa memoria que queremos preservar y dignificar.

Quiero resaltar también que, desde hace dos años, cuando inició este nuevo Concejo, no habíamos tenido la oportunidad de asistir a rendir informe, siendo esta una de las funciones de la Mesa de Víctimas. Por eso, agradezco al señor presidente por abrirnos este espacio y espero que no sea la primera vez. Muchas gracias. Como les venía diciendo, nuestras funciones son las siguientes:



La Mesa de Víctimas es un espacio de convergencia. Contamos con un marco legal, pero no tenemos personería jurídica ni administramos recursos económicos directamente. Los recursos que necesitamos son gestionados a través del programa de víctimas de la Dirección de Inclusión Social.

Nuestro marco legal está fundamentado en la Ley 1448 de 2011, la cual fue prorrogada por diez años más. Asimismo, contamos con la Resolución 1668 de 2020, que establece cómo se conforma y cómo funciona la Mesa de Víctimas. Adicionalmente, los grupos étnicos cuentan con su propio marco normativo mediante los decretos con fuerza de ley 4633, 4634 y 4635.

Este conjunto normativo es el que nos rige y le da la base jurídica a las administraciones para destinar recursos económicos, administrativos y financieros que fortalezcan la Mesa y garanticen su participación efectiva.

La Mesa de Participación de Víctimas está conformada de la siguiente manera: contamos con un plenario integrado por todos sus miembros, quienes representamos diferentes hechos victimizantes y enfoques diferenciales.

También tenemos un coordinador o coordinadora, elegido por el plenario, y una secretaria técnica ejercida por la Personería. Esta cumple únicamente ese rol, ya que la Mesa es autónoma en la toma de decisiones.

Adicionalmente, para desarrollar nuestro trabajo de manera más dinámica, nos organizamos en comités: un comité ejecutivo conformado por siete personas, un comité de ética y varios comités temáticos. La ley nos exige contar como mínimo con un comité de niños, niñas y adolescentes y uno de adulto mayor; los demás comités se crean según las necesidades de la Mesa.

De acuerdo con la Resolución 1668 de 2020, la Mesa de Víctimas tiene 19 funciones. Entre las principales, está hacer seguimiento al Plan de Atención Territorial, que equivale al plan de desarrollo para las víctimas.

A través de este seguimiento, verificamos el cumplimiento, la inversión y las metas establecidas tanto por el programa de víctimas como por la administración municipal. Este compromiso no solo recae en dicho programa, sino también en las demás secretarías y entidades descentralizadas, que deben aportar al cumplimiento de estas metas.

También somos una instancia válida de interlocución entre la administración municipal y las víctimas. Es importante recordar que en el municipio de Envigado hay más de 7.000 víctimas registradas, mientras que la Mesa está conformada actualmente por 22 integrantes, lo que implica una gran responsabilidad de representación.

Otra de nuestras funciones es proponer a la administración municipal planes, programas y proyectos en favor de las víctimas, alineados con el Plan de Atención Territorial.

Además, una función fundamental —y razón por la cual estamos hoy aquí— es rendir informe anual sobre el seguimiento a nuestro plan de trabajo. Debemos venir cada año al Concejo a presentar este informe. Esta es la primera vez que lo hacemos en este periodo, por lo que hoy estamos explicando principalmente cómo está conformada la Mesa. En futuras ocasiones, presentaremos resultados más concretos: qué se ha hecho, cómo vamos y qué aspectos faltan por cumplir.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 5 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Finalmente, cuando se formula el Plan de Atención Territorial, la administración municipal, a través de la Dirección de Inclusión Social, debe concertarlo con la Mesa de Víctimas. Este proceso no puede hacerse de manera unilateral, sino con nuestra participación activa

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Me interesa conocer cuántas personas que residen en Envigado hacen parte o están registradas en el Registro Único de Víctimas. Es importante saber cuántas personas en nuestro municipio han sufrido el flagelo del conflicto armado, como la pérdida de un familiar o lesiones graves, por ejemplo, a causa de minas antipersona en distintos territorios del país.

Quiero centrar mi intervención en la Ley 1448 de 2011 y, en ese marco, planteo varias inquietudes:

Quisiera saber cuántas víctimas han accedido a educación en Envigado y cuántas de ellas han logrado graduarse de algún programa académico.

También me gustaría conocer cuántas personas se han beneficiado de programas de vivienda gestionados por el municipio de Envigado, más allá de aquellos que corresponden a iniciativas del orden nacional.

De igual forma, pregunto cuántas víctimas han accedido a empleo digno y hacen parte del Registro Único de Víctimas en el municipio.

Quisiera saber cuántas han recibido procesos de rehabilitación física y psicosocial orientados a sanar las secuelas emocionales del conflicto, tal como lo contempla la ley.

En cuanto a las medidas de satisfacción, que buscan mitigar el dolor moral y restaurar la dignidad de las víctimas, pregunto cuántas personas han sido beneficiadas, por ejemplo, con la exención del servicio militar.

También me interesa conocer cuántos actos de perdón público se han realizado en el municipio de Envigado y cuántos eventos de memoria se han desarrollado hasta la fecha.

Adicionalmente, quisiera saber cuántas víctimas han logrado recuperar sus tierras o títulos de propiedad, cuántas han retornado a sus territorios y a cuántas se les han aliviado pasivos con entidades públicas.

Pregunto también cuántos proyectos productivos han surgido a partir del Registro Único de Víctimas en Envigado y cómo estos contribuyen a la estabilidad económica de quienes retornan o se reubican.

En materia de reparación administrativa, quisiera saber cuántas víctimas han sido beneficiadas. Si es posible, también sería importante conocer los montos de dichas reparaciones, aunque entiendo que esta información puede no ser obligatoria.

Igualmente, quisiera saber cuántas personas están priorizadas actualmente, pero aún no han accedido a procesos de reparación administrativa dentro del municipio.

Considero que Colombia sigue en deuda con las víctimas del conflicto armado, y por eso es fundamental contar con esta información.



	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 6 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Finalmente, quisiera preguntar cuál es el propósito de crear un comité de reforma agraria dentro del municipio de Envigado, cuál es su finalidad y qué beneficios concretos traería para las víctimas.

Para cerrar, quiero agradecer de manera especial a la Personería Municipal de Envigado. Considero que sus funcionarios han demostrado una gran sensibilidad frente al dolor de las víctimas, brindando atención, acompañamiento y respuestas oportunas, con empatía y compromiso hacia quienes han sufrido el conflicto armado en nuestro país. Muchas gracias, señor presidente.

Intervine el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Agradezco al concejal por su intervención. Pregunto si algún otro concejal requiere el uso de la palabra. Tiene la palabra el concejal, vicepresidente segundo, Pablo Andrés Restrepo.

Intervine el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Bueno, muy buenos días. Saludo muy especial a todos los honorables concejales, a la doctora Ana María Mesa y a todos los funcionarios de la Personería Municipal. Hoy nos acompañan varios funcionarios que están apoyando el trabajo de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio de Envigado.

También saludo de manera especial a Carlos Naranjo, veedor del municipio de Envigado, y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales.

Quiero iniciar más que con preguntas, con una felicitación a los miembros de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas. Este no es un trabajo fácil. A Ana la conozco desde hace muchos años; ella es orgullosamente egresada de la Institución Universitaria de Envigado, compañera nuestra.

Ana ha sido una persona muy luchadora por los derechos de las víctimas desde hace muchos años, incluso desde su etapa universitaria. Por eso quiero reconocer el trabajo no solo de ella, sino de toda la Mesa.

Ser víctima en este país es un tema muy duro, pero también representa, en el buen sentido de la palabra, una forma de liderazgo y de resiliencia. Colombia tiene cientos de miles de víctimas, y lamentablemente cada día vemos más.

La violencia en nuestro país sigue siendo una realidad compleja. Hoy pareciera que estamos reviviendo épocas difíciles, en las que los delincuentes reciben garantías, mientras que la fuerza pública enfrenta más restricciones. Muchas veces, las víctimas quedan solas, cuando deberían ser la prioridad.

Incluso, se han tomado decisiones que generan preguntas, como el manejo de los esquemas de protección. Son situaciones difíciles de entender para la ciudadanía.

Sin embargo, quiero decirles algo muy importante: ustedes no deben dejar de levantar la bandera de las víctimas. Ustedes tienen más derechos que cualquier otro ciudadano, porque han sufrido directamente la violencia en este país.

También es necesario reconocer que no solo ha habido responsabilidad de los grupos armados ilegales, sino también errores del Estado en distintos gobiernos, que han contribuido a la vulneración de derechos. Esta es una realidad que no se puede ocultar.

COPIA CONTROLADA

Por eso esta sesión es tan importante, porque permite visibilizar la Mesa de Víctimas. En Envigado se habla de aproximadamente 7.000 víctimas registradas, aunque seguramente hay muchas más que no se han visibilizado por miedo o por estigmatización.

Hoy más que preguntas, quiero felicitarlos, especialmente a las madres y a todas las personas que hacen parte de este proceso.

También saludo a los representantes del Concejo Municipal de Juventud, como Alejandro, quien siendo joven también hace parte de la población víctima y hoy representa a la juventud en estos espacios.

A ustedes, los más jóvenes, quizá no les tocó vivir la violencia que vivimos en los años 80 y 90 en Envigado y en Antioquia. Nosotros sí la vivimos, y por eso conocemos esa historia. A veces esa historia se quiere distorsionar, pero nosotros la conocemos de primera mano.

Afortunadamente, hoy Envigado es un municipio que, gracias a Dios y al trabajo institucional, no presenta fronteras invisibles ni situaciones como las de antes. Aquí se puede transitar con tranquilidad entre barrios, lo cual es un logro importante que se debe reconocer.

No obstante, esa seguridad también ha sido posible gracias a la inversión social sostenida durante muchos años. Envigado sigue siendo un municipio seguro dentro del área metropolitana, aunque, como todos, enfrenta retos en materia de seguridad.

Pero es importante resaltar que aquí se ha priorizado la seguridad de los ciudadanos y también de las víctimas, garantizando espacios de protección y acompañamiento institucional.

Como concejales, hoy nos sentimos tranquilos y seguros en el municipio, y eso también refleja el trabajo que se ha hecho. Sin embargo, las víctimas deben contar con garantías reales, no solo con palabras, sino también con presupuesto.

Esa es una tarea del Concejo: asegurar los recursos necesarios para que los programas de víctimas continúen fortaleciéndose.

Hoy esta Mesa se está visibilizando más, gracias al trabajo que ustedes realizan, Ana María. Usted es una persona con gran sensibilidad social, algo que ha demostrado desde siempre. Su familia también ha tenido una trayectoria social importante, y eso se refleja en su compromiso actual.

Usted ha trabajado no solo por las víctimas, sino por diferentes sectores sociales del municipio, y eso merece reconocimiento.

Por eso, más que preguntas, quiero dejar una felicitación a Ana y a toda la Mesa de Víctimas. Sigán trabajando. Tienen un Concejo amigo, que se siente identificado con lo que ustedes han presentado.

Se nota una estructura organizada, con planes claros y objetivos definidos. Eso demuestra seriedad y compromiso. Cuenten con nuestro apoyo y con nuestro reconocimiento. Muchas gracias, señor presidente.

Intervine el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias, concejal, por su intervención. Entonces tiene el uso de la palabra el vicepresidente primero Juan Diego Álvarez Upegui.



COPIA CONTROLADA

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Muy buenos días a todos. Retomando lo que han mencionado los concejales Juan Pablo y Pablo, considero que el tema es demasiado importante. Me uno a las felicitaciones expresadas por el concejal Pablo, ya que desde la Secretaría de Bienestar Social se viene realizando un trabajo muy significativo.

Incluso, hace aproximadamente una semana, un conocido tuvo una dificultad y fue atendido en la Personería Municipal. La atención fue muy buena y la persona quedó muy satisfecha. Esto demuestra que el trabajo institucional se refleja en la satisfacción y tranquilidad de la ciudadanía cuando es bien atendida. Por eso, felicito tanto a la Personería como a la Secretaría de Bienestar Social.

Retomando el tema, me uno a las preguntas del concejal Juan Pablo y quisiera plantear dos inquietudes:

¿Cuál ha sido el mayor logro de la Mesa de Víctimas en este último año y qué metas no se han cumplido?

Asimismo, quisiera saber qué medidas se están tomando para incluir a las víctimas que viven en zonas rurales de difícil acceso.

Adicionalmente, si es posible, me gustaría que desde la Mesa, la Secretaría de Bienestar Social o la Personería nos expliquen de manera muy breve qué se entiende por víctima, ya que podría haber personas que en este momento no se reconozcan como tal, pero que podrían estar en esa condición sin saberlo. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias por el uso de la palabra.

Intervine el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias, concejal, por su intervención. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Carlos Vélez Mesa. Bien, pueda, concejal.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VELEZ MESA

Lo mío es corto: propongo que hoy levantemos la sesión haciendo un minuto de silencio por todas las víctimas de Colombia y, en especial, por las de nuestro municipio de Envigado.

Claro, obviamente. Apenas Ana dé respuesta a cada una de las intervenciones de los concejales, levantamos la sesión con un minuto de silencio.

Intervine el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias, concejal. Eh, tiene el uso de la palabra el concejal Alejandro Sánchez Grajales. Bien pueda concejal.

Interviene el Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

Un saludo especial a los honorables concejales, a la mesa directiva, a la Secretaría de Bienestar Social, a los funcionarios de la Personería Municipal y, sobre todo, a nuestra comunidad, a las víctimas y a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Envigado.

Saludo de manera especial a quienes han sufrido la violencia, el desplazamiento, la pérdida o el miedo en nuestro país y que hoy han encontrado un hogar en Envigado.

COPIA CONTROLADA

Me alegra poder decirles que no están solos ni solas, que sus historias han sido escuchadas y que su dolor merece respeto. La valentía de cada uno de ustedes merece toda nuestra admiración.

Cada paso que han dado para reconstruir sus vidas es una muestra inmensa de fortaleza y esperanza.

Envigado debe seguir siendo una tierra de acogida, solidaridad y oportunidades, donde las víctimas no solo encuentren protección, sino también la posibilidad de volver a soñar, trabajar, crear, crecer y vivir con dignidad.

Hoy, como concejal, honro su resiliencia y reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por un municipio donde nunca más la violencia arrebate la tranquilidad, las familias ni el futuro, como lamentablemente ocurrió en el pasado.

Hoy estamos aquí desde el corazón, desde el acompañamiento y desde la institucionalidad, para que, a través del trabajo conjunto, ustedes puedan seguir fortaleciendo sus proyectos de vida y los de sus familias. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

Intervine el Presidente del CONCEJO JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias, concejal, por su intervención. ¿Qué otro concejal requiere el uso de la palabra? Le solicito el uso de la palabra al vicepresidente segundo Pablo Andrés Restrepo.

Intervine el Vicepresidente Segundo JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Señor presidente, pues claro que sí que tiene el uso de la palabra de bien pueda

Intervine el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias, concejal. Quiero también felicitarlos a todos, cada uno de ustedes, en cabeza de Ana Mercedes y Ana María, así como a la doctora Ana María de la Secretaría de Bienestar Social.

A Ana Mercedes la conozco desde hace muchos años y sé del trabajo que ha venido realizando en este tema. Fuimos compañeros en el CTP, y desde entonces he podido reconocer su gestión, liderazgo, compromiso y capacidad de superación en nuestro municipio.

Como egresada de la Universidad de Envigado, me satisface ver su crecimiento personal y profesional, así como la forma en que ha logrado superar diversas situaciones que ella misma ha vivido. Es un claro ejemplo de superación en nuestro municipio.

Este municipio no solo ha acogido a Ana Mercedes, sino también a todas las víctimas del conflicto armado, tanto las que están presentes hoy como las que no pudieron asistir a este recinto. A todas ellas, de verdad, les expreso mi reconocimiento y felicitación por el trabajo que vienen realizando en beneficio de la comunidad y de quienes también han sido afectados.

Respecto a lo que mencionaba Ana sobre la institucionalización del 9 de abril como día conmemorativo en el municipio, estamos totalmente dispuestos a apoyarlo. Les pido que presenten el proyecto de acuerdo; lo analizaremos con responsabilidad y estoy seguro de que tendrá una muy buena acogida entre los 17 concejales.

Sería muy importante poder tramitarlo y convertir esta fecha en un acuerdo municipal, para institucionalizarla en favor de ustedes, ya que es de gran relevancia.



COPIA CONTROLADA

De igual manera, quiero agradecer a la Personería Municipal, en cabeza de la doctora Paula Andrea Taborda Betancur, así como a todo su equipo delegado, por el trabajo que realizan con la comunidad.

Se reconoce su compromiso y la forma en que atienden a la ciudadanía. Las personas que acuden a la Personería, en la mayoría de los casos, salen escuchadas, orientadas y con soluciones a sus problemas.

A John Cuartas y al equipo de la Personería, les pido que transmitan este agradecimiento a la doctora Paula por su trabajo en favor de la comunidad de Envigado.

También quiero reconocer a todas las personas que nos acompañan en la barra.

Finalmente, reitero mi felicitación a Ana Mercedes, a quien reconozco como una líder incansable, una “hormiguita” del trabajo social. Uno la encuentra en todos lados del municipio, gestionando, trabajando y construyendo. Es una líder admirable. Muchas gracias.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Lo que pasa es que preguntas de pronto no eran tanto para una Mercedes, sino que creo que es más responsabilidad y bienestar social que nos deja respuestas a nosotros, presidente.

Intervine el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Ah, correcto. Sí, la doctora Ana María también parte de eso. Entonces, Alejandro, tiene el uso de la palabra

Interviene el CMJ de la Curul de Víctimas ALEJANDRO ARBELÁEZ

Quiero tocar tres puntos importantes. El primero tiene que ver con la memoria histórica y su importancia para los jóvenes. Hay una frase muy conocida —aunque a veces ha sido mal utilizada— que dice que “quien no conoce su historia está condenado a repetirla”. Considero que esta reflexión es muy significativa.

Sería muy importante que desde el Concejo propiciáramos que estos espacios de memoria no solo se sigan realizando, idealmente una vez al año, sino que también se fortalezcan en los

Esto no debe asumirse desde la vergüenza o el arrepentimiento, sino como un aprendizaje colectivo que nos permita construir país y dejar de estar divididos por ideologías o intereses, y más bien avanzar como un solo pueblo.

El segundo punto es la importancia de que este espacio no se limite a cumplir un requisito formal. Como lo mencionaba Ana, es fundamental que este encuentro no sea solo una rendición de cuentas o una actividad protocolaria, sino un verdadero espacio de escucha y participación.

Un espacio donde no solo se presenten informes, sino donde también se escuche las preocupaciones, propuestas y necesidades de las víctimas. Sería muy valioso que Envigado se consolide como un municipio de paz, teniendo en cuenta que, aunque no fue un territorio especialmente violento, sí recibió a muchas víctimas que llegaron buscando seguridad y nuevas oportunidades.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 11 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Ojalá desde el Concejo, las instituciones y los colegios seamos conscientes de esto y sigamos generando espacios para que las víctimas puedan reconstruir su proyecto de vida, más allá del dolor vivido, y puedan volver a soñar y construir futuro.

El tercer punto es una reflexión dirigida a los concejales. Hace dos años la Mesa de Víctimas no era escuchada en este recinto. Y aunque todos tenemos múltiples responsabilidades y agendas muy ocupadas, considero que es importante que cuando se realicen estos espacios, nos detengamos unos minutos para escuchar realmente.

No se trata solo de cumplir con la ley 1448 o con un requisito formal, ni de dejar constancia de que la Mesa fue invitada al Concejo. Se trata de hacer una escucha real y consciente.

Sería importante que dejemos de lado el celular o el computador por unos minutos y prestemos atención a lo que las víctimas tienen por decir.

Si no generamos estos espacios de escucha real, seguiremos repitiendo dinámicas que han ocurrido en todo el país, donde se cumple con lo normativo, pero no se atienden realmente las necesidades de las víctimas. Y eso termina afectando la reparación, la reconstrucción del tejido social y la verdad histórica. Muchas gracias.

Intervine el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Tomamos atenta nota de todo lo tratado en la sesión de hoy. Desde la Secretaría, desde la mesa directiva y todos los que estamos aquí, realizamos el respectivo seguimiento.

Nuestra secretaria de Bienestar Social, la doctora Ana María, también hace parte de este proceso. Todo se organiza a través de un cronograma y un trabajo serio y responsable, no solo para esta sesión, sino para todas.

Además, quedan evidencias en audio que nos permiten hacer seguimiento y dar respuesta a cada una de las inquietudes que surgen en estos espacios, con el fin de llevarlas a un feliz término, tanto para la comunidad como para el desarrollo de la sesión.

De esta manera, todo se mantiene ordenado, coordinado y articulado para garantizar respuestas oportunas.

Ahora doy el uso de la palabra a Ana, para que, si tiene algunas respuestas, pueda compartirlas. Posteriormente, le daré la palabra a la doctora Ana María, para que complemente, si es necesario, las respuestas a las inquietudes de los honorables concejales.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARÍA MESA BETANCUR

Bueno, estaba aquí conversando con Ana Mena y queremos solicitar un plazo para enviar la información por correo electrónico.

Contamos con todos los datos desde la Dirección y el programa, ya que es la información que presentamos en los comités de justicia transicional. Sin embargo, queremos organizarla y ajustarla adecuadamente, dando respuesta puntual a cada una de las inquietudes.

Por ello, nos comprometemos a remitirla de manera completa a cada uno de los concejales a través de sus correos electrónicos.



Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ.

Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial para todos los que nos acompañan el día de hoy.

Quisiera proponer que no se nos envíe únicamente el informe por escrito, sino que podamos tener una sesión específica alrededor de este tema.

Hoy tuvimos la oportunidad de escuchar a la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, pero considero importante que, desde el ejercicio de control político de esta corporación, podamos conocer con mayor detalle la situación de las víctimas en el municipio.

Este es un tema que, en lo que va de este periodo del Concejo, no hemos abordado con la profundidad necesaria. Por eso, sería muy importante que, en una fecha próxima, especialmente en el marco de un día tan significativo para las víctimas y para el país, se programe una sesión dedicada a este tema.

Solicito entonces que la Secretaría prepare un informe que incluya las preguntas planteadas por los honorables concejales, y que además se estructure una exposición completa sobre la situación de las víctimas en el municipio de Envigado.

La idea es que no solo nosotros contemos con esta información, sino que también la ciudadanía en general pueda conocer de manera amplia y transparente todo lo relacionado con este tema. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARÍA MESA BETANCUR

Me parece muy acertada e incluyente la propuesta que nos presenta el concejal Leo.

También considero importante que, para esa sesión, se realice una invitación a la entidad encargada del proceso de restitución de tierras, ya que su acompañamiento sería muy valioso.

De esta manera, podríamos contar con su presencia en esa misma sesión y dar respuesta a las inquietudes que surgieron frente al tema de restitución de tierras.

Interviene Ana Mercedes Mena, coordinadora de Mesa de Víctimas

Bueno, adicional a lo que menciona la doctora Ana María, y acogiendo la propuesta del concejal Leo, considero importante que para esa sesión también nos acompañe un funcionario de la Agencia Nacional de Tierras, quien está liderando el proceso de reforma agraria, con el fin de brindar una respuesta clara y precisa a las inquietudes planteadas, especialmente por el concejal Juan Pablo.

Con respecto a la pregunta del concejal Juan Pablo Montoya sobre el objetivo del comité de reforma agraria, quiero dar una respuesta breve desde el enfoque psicosocial.

En muchos casos, las víctimas del conflicto armado, especialmente aquellas que han sido desplazadas, provienen de zonas rurales. Son personas campesinas, acostumbradas a trabajar la tierra, y se ven profundamente afectadas cuando no pueden continuar con esas actividades.

Al llegar a la ciudad, se enfrentan a dinámicas muy diferentes, donde muchas veces deben recurrir al rebusque para subsistir, dejando atrás sus fincas, sus cultivos, su ganado y todo su proyecto de vida ligado al campo. Esta situación genera una afectación emocional significativa.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 13 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Desde mi formación en procesos psicosociales, he podido estudiar cómo este desarraigo impacta a las víctimas, especialmente cuando no pueden continuar con sus prácticas culturales y ancestrales. En mi caso, abordé cómo esto afecta la identidad, las costumbres y las formas de vida de las comunidades.

Por eso, espacios como el comité de reforma agraria cobran gran importancia, ya que pueden contribuir a la recuperación de esos vínculos con la tierra y al fortalecimiento del bienestar integral de las víctimas. Muchas gracias

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Señor presidente, ¿me permite? Con todo respeto hacia Ana Mercedes, quiero hacer una pregunta que no está obligada a responder. Lo planteo con mucho cuidado y consideración.

Personalmente, considero que las víctimas deben tener una mejor calidad de vida, y por eso quisiera, si ella lo permite, que nos comparta su experiencia como ejemplo.

Quisiera preguntarle, Ana Mercedes, si nos puede contar cómo fue su proceso educativo: cómo logró culminar su carrera en la Universidad de Envigado y si, en ese camino, recibió algún tipo de apoyo por parte de la administración municipal para su formación profesional o sus estudios de especialización.

También, si se siente cómoda respondiendo, me gustaría conocer si su situación actual le permite cubrir adecuadamente sus necesidades personales y si ha podido acceder a vivienda propia.

Reitero que estas preguntas son totalmente voluntarias y las hago con el mayor respeto, con el fin de comprender mejor la realidad que viven las víctimas en el territorio.

Espero no generar incomodidad con estas preguntas; si es así, ofrezco disculpas. Mi intención es aportar a la reflexión sobre las condiciones de vida de las víctimas. Muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Quiero recordar a la Secretaría y a la Personería que las respuestas que no se den en este momento podrán ser atendidas posteriormente, teniendo en cuenta que la sesión queda grabada en las plataformas de Facebook y YouTube. Allí pueden revisar cada una de las preguntas formuladas por los concejales.

Adicionalmente, desde la transmisión en YouTube nos hacen una pregunta puntual. El señor Osvaldo Cárdenas Mesa pregunta: “Buen día, ¿por qué no hay funcionarios de la Unidad de Víctimas durante lo que va del año en la Casa de Justicia?”

Solicito que, por favor, esta inquietud también sea tenida en cuenta y respondida. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

Interviene Ana Mercedes Mena, coordinadora de Mesa de Víctimas

Bueno, señor concejal Juan Pablo Montoya y demás, quiero contarles un poco de mi experiencia.

Cuando yo llegué al municipio de Envigado, era una simple bachillera, nada más. Estudié en la Universidad de Envigado a punta de esfuerzo y sacrificio, pero no quise quedarme allí

4

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 14 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
 CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

estancada. A pesar de ser víctima, no me quedé esperando simplemente un subsidio o que me dieran cada cierto tiempo una ayuda económica.

Yo necesitaba salir adelante por mi familia y por mis afrohermanos, como digo yo.

Entonces estudié Ingeniería de Sistemas en la Universidad de Envigado. Durante ese proceso hice monitorías y en las vacaciones trabajaba en la misma universidad. Con eso lograba pagar mis estudios y rebuscarme para cubrir mi arriendo y mis gastos. No quise quedarme en la queja por mi condición de víctima, porque eso habría significado quedarme toda la vida en lo mismo, sin avanzar.

Después de eso trabajé en la administración. Luego hice una especialización en gestión de procesos psicosociales.

El año pasado, afortunadamente, me gradué como trabajadora social y actualmente estoy pendiente de culminar una segunda especialización en gestión de procesos psicosociales. Todo esto lo he logrado con esfuerzo y sacrificio.

También aprendí a trabajar de manera independiente, lo que me permite salir a la calle y generar ingresos. Por eso, como dice el doctor Johnny, él me ve constantemente buscando oportunidades, gestionando contratos, especialmente en el COD 2, y cobrando comisión por ese trabajo.

En resumen, no tengo vivienda propia, pero confío en que algún día llegará. Hay que tener paciencia, todo a su debido tiempo.

Hoy me siento feliz y satisfecha en este municipio, porque aquí me han acogido. Gracias a Dios, y con la voluntad que uno tenga, todo es posible. Muchas gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

A continuación, solicitó a la secretaria que continuara con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna observación o proposición?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

sí, señor presidente.

Interviene Ana María Mesa Betancur, Secretaria de Bienestar Social

Esta respuesta es para don Osvaldo Cárdenas, quien nos está siguiendo a través de las redes sociales.

La contratación en la Casa de Justicia es potestad de la Unidad para las Víctimas. No obstante, la Alcaldía Municipal de Envigado siempre ha facilitado los espacios necesarios.

COPIA CONTROLADA

Queremos manifestar que, desde el día 6 de abril, la Unidad para las Víctimas ya se encuentra laborando en la Casa de Justicia.

Es decir, desde el municipio se presta el espacio para su funcionamiento, pero el proceso de contratación y apoyo directo corresponde a la Unidad para las Víctimas. Muchas gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna comunicación en el despacho, señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Sí, señor presidente.

Interviene el concejal GONZALO MESA OCHOA

Simplemente, hoy es para recordar la comisión que hemos propuesto, con el fin de que en adelante podamos quedar en comisión y así contar con su acompañamiento en estos espacios. Muchas gracias, señor presidente. Gracias.

Interviene la concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. No quería que la sesión terminara sin antes reconocer en Ana su resiliencia, su trabajo y las palabras que expresó hace un momento.

Cuando dijo: “no me quedé simplemente en ser una víctima”, esa frase me quedó resonando profundamente.

Quiero decirles que, como comisión y como parte de la comisión de mujeres, estamos aquí para apoyarlas, respaldarlas y trabajar por todas las víctimas, no solo por las mujeres, sino también por los hombres, los niños y todas las generaciones que vienen.

Nuevamente quiero felicitarla, porque realmente tomó la decisión de salir adelante, de prepararse y de, con ese conocimiento, apoyar a muchas personas que hoy la rodean.

Gracias por venir a ser parte de este proceso. Usted es una hija de este municipio. Muchas gracias

Interviene el concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Gracias, presidente, por el uso de la palabra. No quería que la sesión se terminara sin antes reconocer en Ana su resiliencia, su trabajo y las palabras que usted acaba de expresar.

Cuando usted dijo: “No me quedé simplemente en ser una víctima”, me quedaron resonando en la mente.



	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 16 de 17	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Quiero decirles que, como comisión y como parte de la Comisión de las Mujeres, estamos aquí para apoyarlas, para respaldarlas y para trabajar por todas las víctimas, no solo las mujeres, sino también los hombres, los niños y todas las generaciones que vienen.

De nuevo, quiero felicitarla porque realmente decidió salir adelante, se preparó, y con esa preparación hoy está en la capacidad de apoyar a muchas personas que la rodean. Gracias por venir a ser parte de este proceso. Es una hija de este municipio. Muchas gracias.

Ana Mercedes, referente a la propuesta: que el 9 de abril se declare como el Día Municipal de las Víctimas. Considero que sería algo muy importante y responsable con las víctimas, y que deberíamos trabajarlo como Concejo Municipal.

También quisiera señalar que este Concejo se está regionalizando cada vez más. Ayer tuvimos la presencia de dos diputados de la Asamblea Departamental de Antioquia, lo cual es muy significativo para la historia de nuestro municipio.

Sería importante también invitar, cuando el presidente lo considere, al gerente o director del Ferrocarril de Antioquia. Sería un hecho histórico tenerlo aquí, porque para las víctimas es muy importante que ese proyecto atraviase sus territorios, que promueva el turismo y que permita a los campesinos sacar sus cosechas.

Ese ferrocarril va a generar una transformación muy grande para el departamento.

También sería valioso invitar al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, una entidad que ha sido importante para el impulso de los municipios, ya que permite llevar recursos a los territorios y generar inversión, lo cual también es una forma de construir paz.

Mi estimado presidente, esas serían mis tres observaciones o propuestas del día. Como pasó tan rápido el espacio, no quería dejar pasar estas ideas. Muchas gracias, presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Claro que sí, concejal. Lo tendremos en cuenta. La secretaria ya tomó atenta nota para hacer las invitaciones a las respectivas personas que usted acaba de mencionar y realizar una sesión especial con ellos.

Igualmente, pregunto: ¿quién más tiene proposiciones?

Yo tengo una proposición, señora secretaria. Sería para proponer el reconocimiento de la institución educativa Normal Superior de Envigado. Recordemos que el próximo 16 de abril cumple 70 años.

Asimismo, se propone hacer un reconocimiento al rector Pedro Rivera Bustamante, quien cumple 21 años en la institución. Entonces, serían dos reconocimientos: uno a la institución y otro al rector Pedro Rivera Bustamante, actual rector, quien ya lleva 21 años en la Normal Superior.

Pongo la proposición a consideración de los honorables concejales. Señora secretaria, por favor, proceder con votación nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Por el sí a la proposición 13 concejales, 4 concejales ausentes.

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Entonces, muchas gracias. Queda aprobado el reconocimiento y la proposición ya mencionada.

Señora secretaria, por favor, continuar con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

En el punto de comunicaciones, se procede a dar lectura a dos comunicaciones recibidas.

La primera es por parte del concejal Bernardo Mora Calle, que dice:

Envigado, abril 9 de 2026
Doctor Johnny Osvaldo Vélez Quintero
Asunto: Excusa

Por encontrarme fuera del área metropolitana, me excuso de no asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy, 9 de abril de 2026. Agradezco su comprensión y reitero mi compromiso en el ejercicio del cargo.

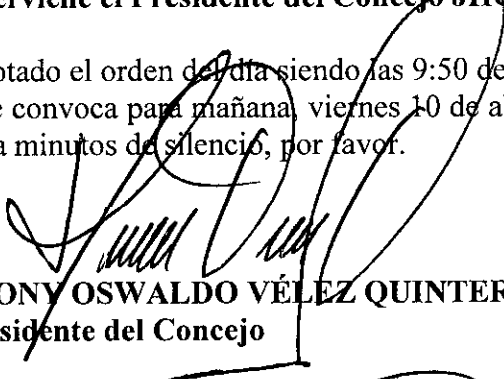
Cordialmente,
Bernardo Mora Calle.

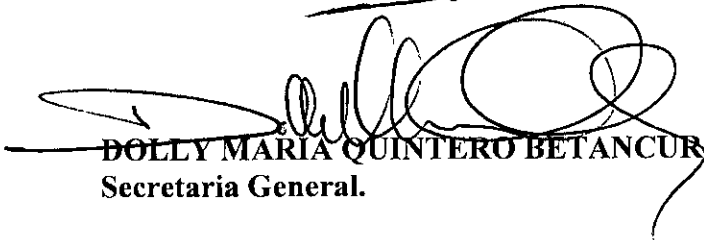
La segunda comunicación es del concejal Carlos Manuel Uribe Mesa, quien también presenta excusa por motivos personales y por encontrarse en la ciudad de Bogotá, por lo cual no asistirá a la sesión plenaria del día de hoy.

No hay más comunicaciones, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Agotado el orden del día siendo las 9:50 de la mañana, se da por concluida la sesión ordinaria y se convoca para mañana, viernes 10 de abril de 2026, a las 08:00 a.m. Nos ponemos de pie para minutos de silencio, por favor.


JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Juliana Murillo Hoyos*
Contratista de apoyo.